

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado. Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASADU DE VALENOLA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

### Aguas de Arteta

Llamamos la atención sobre el anuncio de suscripción de las acciones de la Sociedad, CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA inserto en la tercera plana.

Pamplona 3 de Julio de 1893

### SUMA Y SIGUE

No faltaba quien suponía como más que probable lo próxima reconciliación del estimable periódico *El Tradicionalista* con los elementos integristas que forman la Junta Regional; pero, por lo visto, mejor parecen acentuarse las corrientes de disidencia, casi rayanas en el odio que las relaciones amistosas esperadas por los que se entregaban á las indicalas ilusiones.

Es cosa por demás digna de estudio la saña terrible é implacable con que los íntegros de Nocedal atacan y zahieren y maltratan y procuran anular al señor Rivas, al señor Campión, á todos los disidentes del partido que no ha mucho elevaba á los citados señores hasta el pináculo de la excelencia. Si algun espíritu suspicaz pretendiese deducir consecuencias de la conducta que unos y otros integristas parecen seguir, seguramente daría la razón á los disidentes que en forma templada, comedida y culta sostienen su criterio—con perfectísimo derecho para ello—frente á los dieterios y palabras duras que emplean sus contrarios para demostrar la plena razón que les asiste. Y que tal conclusión sentasen esos citados suspicaces investigadores, nada tendría de extraño; ni fuera irracional despropósito creer destituidos de buenas razones á los que para defender su causa extreman el ataque en los términos que estos dias habrá podido ver quien haya querido leer los escritos que aparecían insertos en varios colegas de Madrid y provincias.

¿Se requiere una prueba de nuestra afirmación? Pues hela aquí.

Habla *El Fuerista*, de San Sebastian:

«Rivas y compañía.—Están conocidos. A pretexto de sostener una distinción que en el orden teórico nadie impugna, y que en el práctico sus actuales apologistas no se atreven á abrazar, haciendo un reconocimiento formal que no encuentran justificado y hasta califican de inconveniente y peligroso, han levantado bandera contra bandera, han pretendido traer la división á nuestro campo y separarse de la escuela, de la doctrina y del partido en que militaban y que hubo de dispensarles una consideración que ellos no han sabido agradecer ni estimar, sino antes al contrario han correspondido á ella con la más negra ingratitud y perfidia.

¡Cuán perversa ha sido su conducta! El señor Rivas acababa de mostrarse dispuesto á hacer las paces, reconocía la jefatura del señor Nocedal, declaraba que «lo principal» era no desunir el partido y hasta se ofrecía á dejar la dirección del periódico y retirarse á la vida privada.

Ha hecho todo lo contrario de lo que ofreció, tan pronto como consiguió reconciliarse con la Junta Regional.

No disponemos de espacio suficiente para transcribir completo el artículo cuyos primeros párrafos acabamos de copiar, pero si nos fuera posible hacerlo, se vería la misma dureza é igual encono en el resto del escrito. Aparte esa condición que pudiera bastar para que

se dudase del fundamento real que pudiera tener quien de tal modo procura inutilizar al adversario, el artículo de *El Fuerista* es hábil y sus efectos serán muy perjudiciales al señor Rivas.

Hay en esta cuestión integrista algunos puntos que nos parecen oscuros, y entre ellos el grande efecto producido por tan pequeña causa como las declaraciones hechas por el señor Rivas en *El Tradicionalista*. Tanto *El Siglo Futuro* como *El Fuerista* afirman que la distinción entre el poder constituido y la legislación que de él emana es una distinción real y conocida desde que existe la ciencia del Derecho público. Por su parte, *El Tradicionalista* se ha limitado á reiterar esa distinción, por que á su juicio no la hacía expresamente el señor Nocedal. ¿Hay en esto motivo fundado para tales consecuencias y razón bastante para calificar de «perversa», «ingrata» y «pérfida» la conducta del señor Rivas, de *El Tradicionalista* y de los demás disidentes que les acompañan? «Es que esos señores—dirán los íntegros—repiten tanto esas afirmaciones por todos sabidas, que dan á conocer su intención de realizar un movimiento que nosotros rechazamos en absoluto.»

Bien puede haber algo—y aun á veces—de lo que dicen los íntegros, pero la verdad es que, hasta ahora, *El Tradicionalista* y con él los que le siguen, se han limitado á explicar la conducta del señor Campión, fundándola en esa distinción tan conocida entre el poder y la legislación, y han hecho repetidas declaraciones de que «no deseaban ni tenían por discreto ni oportuno el inmediato reconocimiento de las actuales instituciones.» Por esto nos produce extrañeza que los estimables periódicos integristas funden precisamente en esto sus afirmaciones más duras y sus epítetos menos agradables para los disidentes.

En cambio no puede ponerse en duda que los artículos publicados por *El Siglo Futuro*, y principalmente los insertos en *El Fuerista*, perjudican gravemente á los disidentes y comprometen en extremo al señor director de *El Tradicionalista*; porque le privarán seguramente de un gran número de partidarios que ahora nos parecen ser bastante necesarios para la formación del nuevo grupo originado por las excomuniones del señor Nocedal y de la Junta Regional de Navarra.

Por otra parte la excitación que ha producido en el campo integrista el ya famoso asunto de la excisión, va dando frutos de gusto extraño y raro color que bien merecen ser conservados con esmero; pudiéndose citar, entre otros, el siguiente, que amarga como él solo:

Copia *El Fuerista* estas palabras del señor Orti y Lara:

«Por lo demás, al dejar de pertenecer al partido integrista—estoy como he estado siempre, gracias á Dios, en el terreno de la tesis católica contra cualquiera vislumbre de mesticería. No creo ni imagino siquiera que la Iglesia nos quiera en otro terreno ni que nos guie por otros caminos que los que conducen á la restauración de la unidad católica con todas sus consecuencias, ó sea al reinado social de Jesucristo que sería ciertamente aún más acabado y perfec-

to según el ideal cristiano propuesto por León XIII que como le admiramos en la España del siglo XVI.»

Y añade el colega citado:

«Para nosotros (y para el señor Orti y Lara hasta hoy) el ideal de León XIII ha sido el pensamiento, el derecho tradicional de España la práctica; el ideal pontificio es la constitución abstracta de todos los Estados del mundo, nuestro derecho tradicional es la realización concreta de esa misma constitución aplicada al peculiar modo de ser de España. Allí está el ideal católico, aquí la realidad nacional, sin dejar de ser católica.»

Somos católicos ante todo; pero somos también españoles, somos tradicionalistas. Aspiramos al ideal cristiano, pero sin divorciarnos de la realidad tradicional, porque la experiencia de muchos siglos nos enseña que han sabido coexistir y armonizarse á maravilla.

Es decir que el señor Orti y Lara es de los que no quieren las doctrinas y el derecho de la España antigua; reniega de la bandera en que ha militado hasta ahora, ya no es tradicionalista.

Ciertamente que el ideal cristiano propuesto por la sabiduría del gloriosísimo León XIII es admirable y perfectísimo. Pero ¿dónde ha estado el señor Orti y Lara hasta hoy para no abrazarlo antes por modo exclusivo?»

De donde se deduce que la tan repetida *sumisión absoluta á las enseñanzas, consejos y criterios* del Papa, no es tal sumisión absoluta, sino relativa adaptación de lo que afirma el S. P. á las doctrinas é ideal del integrismo.

Que lo afirmado por el Papa conviene á los intereses del integrismo: pues se declaran fieles cumplidores de las enseñanzas pontificias; que lo declarado por S. S. no encaja por completo en los moldes de su particular é *íntegra* política: pues se reduce el problema á compaginar lo dicho por el Papa con lo sostenido por el integrismo y se sale del paso con suma facilidad obedeciendo las doctrinas del Pontífice.... pero no «por modo exclusivo.»

|| . . . . . ||

En una palabra: el señor Rivas y *El Tradicionalista* continúan haciendo equilibrios y sosteniéndose á la expectativa de algo que, con la ayuda de Dios, veremos pronto; los íntegros de Nocedal siguen apurando todos los medios para evitar que sus parciales se vayan con los disidentes; estos continúan recibiendo refuerzos y el asolado campo integrista promete á los que imparcial y desinteresadamente contemplamos el cataclismo, buen número de sabrosas enseñanzas y deliciosas sorpresas.

Deseamos que se arreglen cuanto antes esos señores porque de lo contrario presumimos que el partido tradicionalista-nocedalino quedará tan *partido* que difícilmente admitirá compostura.

### La exposición de Navarra Y EL SR. LOS ARCOS

Por su extraordinaria importancia para nuestra provincia, copiamos íntegro el siguiente artículo que ha publicado *El Correo Español*:

«Se recordará perfectamente que hace unos dias, al anunciar que de un momento á otro llegaría á Madrid la exposición dirigida por Navarra á la Regente reclamando contra la iniquidad contenida en el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, propu-

simos que la entrega del mencionado documento se demorase el tiempo puramente necesario para que á las 120.000 firmas que traía se pudiesen aunar las de los navarros residentes aquí.

Expusimos entonces las razones que para ello teníamos, cuidando mucho de agregar que al emitir aquella idea no era porque concediésemos más ó menos valor á unas firmas que á otras, sino porque á distancia de la tierra donde se mecía la cuna, los sentimientos de amor á ella parece como que se exaltan y engrandecen.

De sobra sabíamos también entonces y ahora que el Mensaje elevado por Navarra á la Regente es de una perfecta inutilidad y que todo lo que no sea la desaparición del citado artículo 17, y con él de todas las trasgresiones que el Estado ha hecho de la ley de modificación de fueros de 16 de Agosto de 1871, es andarse por las ramas y gastar tontamente los cuartos y el tiempo en dirigir exposiciones á quien, por mucha que sea su buena voluntad, nada puede hacer, como no sea conservar, á título de objetos artísticos, la caja de nogal, las tapas de roble, los clavos metálicos y los escudos en oro en que se ha guardado y remitido la susodicha exposición.

Pero no se trata de eso en la ocasión presente; se trata de un acto de descortesía cometido por uno de los representantes en Cortes por Navarra.

Anteayer por la mañana—jueves—llegó á Madrid la exposición navarra conducida por el funcionario de la Diputación foral y provincial señor Viñes.

Se había convenido en que los diputados de Navarra, excepción hecha de los carlistas, por consideraciones fáciles de comprender; llevarán á Palacio la exposición para hacer entrega de ella á la persona á quien va dirigida.

Pues bien: el señor Los Arcos, diputado por el distrito de Aoiz, y cuyas ideas en punto al respeto que merece el compañerismo no son, que digamos, muy dignas de aplauso, dispuso ayer, según versiones de la mejor referencia, que el mismo empleado venido de Pamplona con la instancia se personase en la mayoromía mayor de Palacio é hiciese entrega allí del referido documento.

Y no es esto solo; no es que el señor Los Arcos, prescindiendo de sus compañeros, como si nada fuesen, adoptara por sí y ante sí la resolución de que se hace mérito; no es tampoco, porque este es rigor un detalle baladí, que el ex-director de Correos y Telégrafos burlase con su acto la legítima curiosidad de los navarros aquí residentes; es que á su acuerdo verdaderamente incalificable, y mucho más incalificable después de las inoportunidades aquellas contenidas en sus pasmosos proyectos de ley pidiendo al Estado que se encargue de las obras de encauzamiento del río Aragón en Sangüesa, y el ministro de la Guerra que, competentemente autorizado, destine el bronce de los cañones inútiles á la erección del monumento que Navarra proyecta dedicar á sus fueros, hubo de añadir algo de burla impropia de toda persona seria que ejerce además un cargo de elección popular, con su aditamento de ineludibles deberes.

Poco antes de las doce del día—y advertimos que nuestros informes son del mejor origen—los diputados navarros recibieron una carta del señor Los Arcos, citándolos á una reunión que debía celebrarse á las tres de la tarde en una de las secciones del Congreso.

Todos los citados, exceptuando alguno de ellos desgraciadamente indispuerto, fueron puntuales á la cita, y á las tres de la tarde se hallaban reunidos en el Congreso. Decimos todos, y no es verdad; todos habían acudido menos el señor Los Arcos; es decir, menos el único que había suscrito la citación. En su lugar se encontraron con una nueva carta de don Javier, dándoles cuenta de que había remitido la exposición á Palacio.

Dejamos las consideraciones de todo esto al buen juicio del lector; de hacerlo nosotros robaríamos al periódico un espacio que requiere para asuntos de más interés, y quizá fuésemos demasiado severos.

Sólo añadiremos para terminar que la representación navarra, en vista de la conducta del señor Los Arcos, estaba ayer dispuesta á hacerle saber que no es el decano de la misma, y que, por consiguiente, en lo sucesivo se abstendrá de seguir los procedimientos usados hasta aquí.

Sobradamente se puede concebir el triste efecto que nos ha producido la lectura del escrito que acabamos de copiar.

Pocos días han transcurrido desde que publicamos un artículo referente á las diferencias y piques producidos entre nuestros representantes en Cortes por los actos del señor Los Arcos. La situación no ha mejorado y lejos de ello se agrava en tales términos que llega hasta á comprometer las buenas relaciones entre los diputados á Cortes por Navarra.

Como *El Correo Español* queremos prescindir de todo comentario: hacerlos, nos llevaría demasiado lejos y nos obligaría á juzgar los actos realizados por el señor Los Arcos, no ya demasiado *severamente*—como dice el colega madrileño—sino con la dureza y la claridad que reclama la justicia más rudimentaria.

**Una adhesión**

La colonia navarra de Bilbao dirige á sus paisanos la siguiente entusiasta adhesión:

«Navarros:

Más vale tarde que nunca. Los que residimos en esta villa nos hemos retrasado, es cierto, en levantar la voz y protestar contra los proyectos que se han formulado para extinguir nuestras meremadas institucionales forales, rasgando los últimos girones de la veneranda bandera de nuestro país; pero desde un principio hemos estado unidos á vosotros y anhelandos, como el que más, el respeto y cumplimiento de los pactos que la nación española convino con nuestra adorada provincia, los que poco á poco se han ido conculcando, pretendiendo por último dejarlos sin efecto contra la voluntad de una de las partes contratantes.

Débiles y pocos somos los que formamos la colonia navarra de esta villa, pero tened por cierto, queridos hermanos y paisanos, que en todo y para todo estaremos incondicionalmente á vuestro lado, y que nuestro grito dentro y fuera de la tierra en que nacimos, ha de ser el de «Viva Navarra», ¡vivan sus fueros!»

Bilbao 1.º de Julio de 1893.»

Hasta el día 5 del corriente mes se admiten las firmas que han de ir al pie de este importante documento en casa del abogado de Bilbao don Leandro Nagore.

Tambien en la misma casa de dicho señor se ha abierto una suscripción para contribuir á la que en Navarra se ha formado para levantar un monumento á los Fueros. ¡Bien por nuestros paisanos residentes en la capital de Vizcaya!

**CARTA de MADRID**

2 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Cuando en presencia de tristes acontecimientos, se juzga con espíritu imparcial, deduciendo las naturales consecuencias, suele haber casi siempre motivo para hacer responsable de tales sucesos, á alguien que sea verdaderamente la causa de los desórdenes.

Pero cuando se parte de falsos prejuicios cuando se juzga parcial y apasionadamente, no es la inculpabilidad el resultado del exámen, sino que esto viene á ser un nuevo efecto de aquella convenida ya de antemano. Una cosa parecida ocurre en los actuales momentos de confusión, que se pretende por algunos, sea el anuncio de grandes catástrofes. Al Gobierno se le imputan los sucesos tristes, que, como natural consecuencia de nuestro carácter y de las circunstancias imprevistas, ocurre en España, y es un recurso muy cómodo, ese de arrojar toda la culpa sobre determinadas personas, sin cuidarse para nada de la parte de responsabilidad que pueda caberles á otros grupos que luchan en la política, y aún á la misma nación, donde tantos elementos se desenvuelven sin armonía entre sus diferentes tendencias.

Sucedá lo que quiera, nunca será el gabinete fusionista responsable de los acontecimientos que turben la paz interior del Estado, porque su voluntad ha sido mejorar las condiciones de la administración pública, sin menoscabo de los intereses particulares, siempre dignos de respeto. Nuestra situación económica pedía medidas enérgicas y enérgicas medidas se contienen con los presupuestos. El principio de autoridad padece crueles ataques y á restablecer el orden alterado acude el Gobierno con cuantos pacíficos recursos pueden emplearse, aunque con el propósito firme de remediar los males que ocurran, sin que la medicina sea peor que la enfermedad. Pero los que han hecho regla de conducta el combatir á todo trance y sin cuartel los procedimientos del Gobierno fusionista, no atienden á contemplaciones y se desatan en injustos denuestos, achacando á faltas de los que rigen la nave del Estado, lo que depende solo de la turbulencia del mar por donde la nave camina.

Los últimos desórdenes ocurridos en Córdoba y Murcia, de los que dá cuenta detallada el telégrafo, tiene su origen en defectos arraigadísimos en la costumbre, que fueron siempre, y en otras ocasiones más que ahora, motivo de asonadas, y para cuya corrección es preciso reformar las bases todas sobre que descansa nuestro sistema tributario. Pues bien, para que se conozca el animoso espíritu de contradicción que á nuestros enemigos políticos guía, no hay más que leer la prensa conservadora y republicana, donde con ocasión de esos insignificantes desórdenes se lanzan contra el Gobierno los más duros cargos. Algo más conveniente sería que dejándose de balandronadas dirigieran esos periódicos sus acusaciones contra los que, sin conciencia de sus deberes impiden la marcha del Gobierno, entorpecen sus medidas y alteran el cumplimiento de los fines del Estado, convirtiendo á la nación española en única é inocente víctima de sus rencoros odiosos y de sus torpes enemistades.

*El corresponsal.*

**Carta de Azagra**

1.º de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: En el periódico del día 28 de Junio aparece una gacetilla en la que se dice haber sido detenido en esta villa Santiago Bravo, que asaltó la casa de Leandra Corroza, habiendo sido el móvil el robo, por cuanto el sujeto en cuestión se apoderó de cincuenta céntimos de pesetas.

Como la forma en que está redactada dicha gacetilla encierra una acusación muy grave contra un jóven de tan buenos antecedentes como lo es el Santiago Bravo, me veo obligado á rectificar la noticia, haciendo constar que en la casa de Leandra Corroza, donde á menudo se dan escándalos, motivados segun se dice por su no muy buena conducta moral, debieron dar otro escándalo más la noche del 24 de Junio entre doce á una de la noche, rompiéndole la puerta de la calle; pero respecto á este último extremo debe tenerse en cuenta que la puerta citada debe ser tan sólida, que presumo será bastante darle un puñetazo para romperla si es que no se cae sin tocarla.

Respecto á que el móvil pudiera ser el robo, no habrá ninguno que lo crea, pues la Leandra es una desgraciada que es posible no haya visto en su vida una peseta ni sepa lo que es.

Para que no padezca la buena reputación de un jóven á quien según la redacción de la gacetilla en cuestión podría considerarse como ladrón asaltando una casa de noche para robarla; para que el hecho de que se dá cuenta se presente bajo su verdadero aspecto y como defensa del buen nombre de este pueblo que parece hay empeño en desacreditar, he creído de mi deber hacer estas declaraciones.

De si el Santiago Bravo es ó no el autor del escándalo dado en la casa de la Leandra ó la *Calandria* como aquí la llaman, puede asegurarse que no; porque aquella noche estuvo desde las once próximamente hasta las dos de la madrugada en el café, juntamente con más de veinte personas y ya se encargarán los tribunales de averiguarlo.

Yo cumplo mi deber de corresponsal, recogiendo el rumor público y dando la noticia á ese periódico para que las cosas queden en su lugar; y aquí vendrá bien la «Asociación de padres de familia» constituida en Madrid para velar por la moral.

Esta tarde mientras estaban comiendo se ha prendido fuego en la parva que estaba trillando, en las heras de abajo el vecino Eustaquio Moreno, quemándose una poca mies, los trillos y algunos arreos; se cree que ha sido casual.

Me decidía á cerrar esta carta, cuando ha

llegado á mí, la noticia, de que, en el término del Ramillo se había ahogado el vecino Santos Hernandez.

Había estado toda la tarde trillando habas y sobre las cinco ó cinco y media se había marchado á traer un caballo que tenía atado pastando en su heredad; parece ser que al ir á desatar el caballo, no se sabe cómo ha caído á un brazal ó acequia de riego que tenía muy poca agua pues no le llegaría á la rodilla, y allí se ha ahogado.

Era un hombre de cerca de 70 años y se hallaba enfermo hacia algun tiempo.

Con esto hago punto final y me despido de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal*

**Crónica**

En el número de EL LIBERAL NAVARRO correspondiente al sábado próximo pasado decíamos, con referencia á lo que se nos había asegurado, que el aplaudido y reputado concertista de oboe, señor Navascués, tomaría parte en el concierto preparado por la sociedad Santa Cecilia y Orfeón Pamplonés, con la cooperación del rey de los violinistas.

Desgraciadamente no es cierto que el señor Navascués esté encargado de ningún número en el expresado concierto. Por causas que no creemos discreto manifestar y que no dependen de su voluntad, nos veremos privados de escuchar al distinguido concertista de oboe cuyos merecimientos artísticos y buen nombre, justamente adquirido, eran sobrados títulos para que sus paisanos tuvieran una nueva ocasión de escucharlo.

Se encuentran ya en Pamplona algunos individuos de la compañía de zarzuela que ha de debutar pasado mañana en el Teatro circo del señor Labarta.

Siguen las infracciones de la ley de caza. Ayer se dispararon bastantes tiros en los terrenos de Loza, Iza y Zuasti.

A las cinco de la mañana salieron por el portal de Francia, armados y equipados para empresa venatoria y provistos de sus perros correspondientes, dos individuos que seguramente se proponían destruir alimañas—única caza permitida ahora—cuando tan ostensiblemente se presentaban. Decimos esto porque no es creíble que se dirigiesen á ningún vedado de caza, puesto que el camino por ellos emprendido no conduce á sitios acotados... que nosotros sepamos.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo excepcional importancia. En él quedó aprobada la enmienda que el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, señor Garnica, ha redactado de acuerdo con los conservadores y cuya síntesis es la siguiente:

«Se suprimen las audiencias de lo criminal, creándose en sustitución tribunales fijos formados de tres jueces.

Se suprimen 87 juzgados de primera instancia, subsistiendo 400.

Se crearán cien tribunales de partido donde se suprimen los juzgados. Los jueces entenderán solo en materia criminal.

Se suprimen las escribanías y los actuales escribanos tendrán plazas de secretarios de los juzgados.

Estos tendrán tres categorías con sueldos de 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas.

Los gastos que se crean se compensarán con un aumento del timbre en la cantidad presupuesta y con las excedencias, pues sobrará personal.

Sagasta ha negado que se vaya á crear el noveno cuerpo de ejército, pues costaría 600.000 pesetas.

Además habría que dárselo á la Coruña, cosa imposible dada su actitud.

Respecto al 5 por 100 del amortizable ha dicho que el gobierno transigirá facilmente si se le ofrece una compensación.

En cuanto al tribunal de Cuentas lo considera inútil, pues actualmente está examinando las cuentas de 1870.»

La comisión de festejos del Ayuntamiento de Vitoria ha ultimado lo concerniente á las ganaderías cuyos toros han de lidiarse en las fiestas de Agosto próximo. Una de las corridas será de la acreditada ganadería, de los señores hijos de Diaz, y la otra de la de Aleas (hijas.)

En Logroño se prepara una manifestación pública con el objeto de protestar contra el impuesto sobre alcoholes que se establece en los presupuestos del señor Gamazo.

En nuestros apreciables colegas de Valladolid se inserta una carta de la señora viuda del ilustre poeta don José Zorrilla, en la cual la distinguida dama solicita del señor Conde de Morphi, se interese con S. M. la Reina Regente, á fin de que se le conceda una limosna con que atender á la quebrantada salud que padece.

Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos de maestras para las escuelas que se anunciaron en el concurso de Abril último, conforme á las propuestas que formuló la citada Junta y que dimos cuenta en tiempo oportuno. Tambien se ha recibido la consignación pa-

ra el pago de sus haberes á los maestros jubilados y pensionistas del magisterio que cobra sus haberes en esta provincia y podemos anunciar que el pago se abrirá mañana.

La sociedad *La Taurina* acordó tomar billetes de la lotería con la cantidad que quedó sobrante despues de satisfechos todos los gastos que ocasionaron las novilladas que dicha sociedad organizó en el mes de Junio próximo pasado; pues bien en el último sorteo han obtenido dos premios de 300 pesetas y algunas más aproximaciones al premio primero y tercero sumando en junto un beneficio para *La Taurina* de 1.500 pesetas.

Damos nuestra enhorabuena á dicha Sociedad, y les deseamos diez golpes á las 1.500 pesetas.

Hoy ha llegado á esta ciudad el diputado á Cortes por Pamplona, don Arturo Campión.

Cerca de cinco mil duros importan las apuestas cerradas en Bilbao con motivo del partido que se jugará hoy en aquella villa, sin contar las cantidades que se atraviesan entre los aficionados de Bilbao y Madrid, y se están concertando otras.

La infanta Isabel acompañará algunos días á la Regente en San Sebastian. El resto del verano lo pasará en la Granja.

Mañana llegará á Pamplona nuestro muy querido amigo el ingenioso y festivo escritor don Fiacro Irayzoz.

El sábado por la noche tuvimos la satisfacción de asistir al ensayo general de las obras corales que nuestro laureado orfeón piensa interpretar en el concierto que prepara para uno de los días de las próximas fiestas.

Según opinión de todos los que allí nos encontrábamos, los adelantos del Orfeón son grandísimos, y seguramente el concierto mencionado resultará magnífico.

No podemos menos de enviar nuestra más cordial enhorabuena á todos esos aplicados y entusiastas orfeonales, y muy especialmente al aplaudido tenor y director de esta sociedad coral, don Remigio Múgica, que en tiempo relativamente muy corto ha conseguido preparar y matizar admirablemente obras de tanto empeño como *La caza del corsario* y *Escenas tártaras*.

Pasado mañana se verificarán las pruebas oficiales del magnífico puente de hierro que se está montando en Puente la Reina.

Presenciarán el acto algunos señores diputados y el director de obras.

Un oficial de confitero que trabaja en casa de la señora viuda de Manterola se encontró hace unos días un décimo del billete agraciado con veinte mil pesetas en el último sorteo de la Lotería, ha realizado un acto que le honre en extremo devolviendo dicho décimo á su propietario don Agustín Vives que le ha gratificado con trescientas pesetas.

Consignamos gustosos el nombre del citado obrero; llámase Elías Osinaga.

Ayer fué mordido por un perro en la calle de San Lorenzo un niño de corta edad.

Ayer se registraron en el Juzgado municipal tres nacimientos y dos defunciones y hoy tres nacimientos, ocho defunciones y un matrimonio.

Se suplica á la persona que hoy por la mañana ha comprado el billete 16.521 en la administración de loterías número 2, se presente en dicha administración para subsanar una equivocación que ha habido en el pago.

Hoy ha llegado á esta capital la bellísima miss Stuart, notable artista que tanto llama la atención en el fantástico baile *La Serpentina*.

Todos los palcos del Circo del señor Labarta están ya tomados para presenciar este nuevo é interesante baile y el pedido de las demás localidades es muy grande.

La distinguida esposa de nuestro amigo el capitán de ingenieros don Fernando Tuero, ha dado á luz una niña con toda felicidad en Logroño.

Ha tomado posesión del cargo de director de la Academia Municipal de Música, el inteliigente y popular maestro, nuestro muy estimado amigo don Joaquín Maya.

La elevadísima temperatura que estos días venimos sufriendo es causa de que el paseo de la Taconera se vea por la noche muy concurridos.

Al alcalde de Artajona le han sido remitidos por el gobierno civil tres cristales de linfa vacuna.

Hoy se habrá jugado en Deusto el partido de desafío entre Irún y Tandilero contra Portal y el Chiquito.

Hay gran expectación por saber quién sale triunfante. En Pamplona también hay interés por conocer el resultado y se han hecho algunas apuestas.

Irún y Tandilero han manifestado al corresponsal telegráfico de *La Voz de Guipúzcoa* que en el caso de que haya empate, esto es que ganen en Bilbao y pierdan en Madrid, ó viceversa, propondrán a Portal y al Chiquito de Abando que se juegue el partido definitivo, atravesándose diez mil duros, en San Sebastian el día de la inauguración del frontón Beti-Jai, a condición de jugar todos por primera vez, sin ensayos.

Ha sido nombrado representante del arrendatario de las cédulas parsonales en el distrito de Estella, don Antonio Andueza.

So halla vacante la plaza de ministrante de la villa de Lerga con la dotación anual de 120 robos de trigo, casa libre y 100 pesetas por la Beneficencia, pagadas por trimestres vencidos.

Ayer vió la luz pública en Bilbao el primer número de un periódico socialista titulado *La Igualdad*.

**La Gran Via.**—El número 1 de la revista ilustrada que ha empezado a publicarse en Madrid el 2 del corriente mes, con aquel popularísimo título, dirigida por don Felipe Perez, contiene muchos y muy notables trabajos literarios y artísticos, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Portada (en la cubierta), dibujo de los señores don Cecilio Pla y don José Arija.—Dos palabras (en la cubierta), por Felipe Perez.—Avantel, dibujo de don Juan Martínez Abades.—Aniversarios históricos: 2 de Julio, 1714: Nació Gluck: 1778, murió Rousseau, por Tello Téllez.—La primera tiple, por don Mariano Pina y Domínguez.—Autógrafos, I, poesía de don Manuel del Palacio.—Los cinco sentidos (la vista), por Felipe Perez.—Galantería barata, por don Pedro Bofill.—Apuntes del natural: don Federico Chueca, por don Alfredo Perea.—La recién casada (monólogo), por don Miguel Ramos Carrión.—Horrores de caja, por don Eduardo de Palacio.—Marina, por don José de Velilla.—Actualidades, por Ego.—Mendugencias, cuentos, versos, charadas, enigmas, jeroglíficos, etc.—Cuestión doméstica... pesada (en la cubierta), por V.—Anuncios.

Todos los artículos y poesías van perfectamente ilustrados con preciosos dibujos de los señores Campuzano, Perea, Cilla, Carcedo, Escudé, Staal, Hamman y otros notables artistas. El tamaño del periódico es folio español, tiene 16 páginas y cubierta de color. El precio de cada número suelto es 20 céntimos de peseta en toda España.

Con esto y tener en cuenta que esta revista lleva a su frente la firma de ese ingenioso y correcto escritor que se llama Felipe Perez, pueden calcular nuestros lectores lo que valdra *La Gran Via*.

Conque ¡a suscribirse!

Hoy se han vendido en pública subasta 30 cabezas de ganado vacuno, aprehendidas en la frontera por los carabineros. La venta se ha efectuado en cinco lotes, habiendo importado el remate 4 330 pesetas.

Se hallan vacantes los cargos de secretario y suplente de secretario del Juzgado municipal de Oleja.

La Junta directiva del Nuevo Casino ha acordado obsequiar a las familias de los socios y a los forasteros con una velada musical y un baile. Este tendrá lugar el día 11, y se bailará cotillón, para lo cual dos distinguidos jóvenes, individuos de la Junta citada han empezado a organizarlo en compañía de don Luis Jordán de Urriés que lo ha de dirigir.

No dudamos que resultarán ambas fiestas como todas las que se han celebrado en el Nuevo Casino, brillantísimas.

El viaje de las carabelas:

Al decir de un periódico, la travesía de éstas por el golfo de San Lorenzo ha sido una ruda y constante prueba para los marinos españoles.

Las frágiles barcas—añade—sacudidas por las olas, daban tumbos horribles, que impedían todo sosiego a bordo, y echaban a rodar hombres, platos y todo lo que no estuviera sólidamente asegurado.

El agua barría con frecuencia el interior de las carabelas y los marinos más avezados a los viajes procelosos y de mejor sentido estómago sucumbían a náuseas y constantes sacudidas y se mareaban.

El *Newark*, que remolcaba a la *Santa María* marchaba a toda velocidad, aumentando las molestias del viaje.

Con objeto de disminuir su calado, para poder pasar por los canales del San Lorenzo, se arrojaron al agua unas dos toneladas de lastre de la nao *Santa María*.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Trifón y comps. mrs.  
SANTO DE MAÑANA.—San Laureano arz. de Sevilla m. y el beato Gaspar Bono cf.

**PARA MAÑANA**

La misa y los santos doctores son del sexto día de la Octava de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo.  
*En la Catedral.*—A las ocho y media misa rezada; a las nueve principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa canónica.  
*En San Saturnino.*—Cuarenta horas; se expendrá S. D. M. a las seis y media y se reservará a las ocho y media rezándose a continuación el santo rosario.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 35'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 16'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723'8.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 104

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 4  
Jefe de día.—Don Bernardo Fernandez comandante de Numancia.  
Parada.—Constitución 5.º turno.  
Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º capitán.  
Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De diario.

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1178 kilogramos 800 gramos; 9 terneros cuyo peso fué 563 800 respectivamente; 21 carneros con 378 kilos y 500 gramos; ovejas 15 con 240 kilogramos y 000 gramos y 30 corderos con 370 y 400.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO**

Alas siete de la tarde, hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 28 (6 n.)

**BOLSA DE MADRID.**

Denda perpetua al 4 1/2 interior.	»	»
Id. id. fin corriente.	»	»
Id. id. id. próximo.	»	»
Denda perpetua al 4 p 1/2 exterior.	»	»
Acciones del Banco de España.	»	»
Denda amortizable al 4 1/2.	»	»
Compañía arrendataria de Tabacos.	»	»
Billetes de Cuba (1886).	»	»
Id. (1890) liberadas.	»	»

**BOLSA DE PARIS.**

4 1/2 exterior.	»	»
3 1/2 francés.	»	»
5 por 100 italiano.	»	»
Robinson.	»	»
4 por 100 turco.	»	»
Acciones de Riotinto.	»	»
Ferrocarriles andaluces.	»	»
Idem Nortes.	»	»
Renta portuguesa.	»	»
Ferrocarriles Alicante.	»	»

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, a la vista.	»	»
Londres, a la vista.	»	»
BENARD Y C.ª	»	»
Madrid.—Juan de Mens, 3.	»	»
Paris.—Place de la Bourse, 8.	»	»

**Anuncios preferentes**

**Perfumería y juguetería**

de **JUAN DELGADO**

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

**Establecimiento balneario de BETELU**

Esta hermosa y antigua estación de aguas minero-medicinales, ofrece desde hoy al público además de sus antiguas fuentes *sulfurada, sódica, azoada* una y *bicarbonatada, sódica, cálcica* otra, un nuevo manantial *clorurado, sódico, magnésico, sulfatado*, purgante y a la vez reconstituyente por las sales que le neutralizan. Para datos pídase memorias a la gerencia del establecimiento.

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.  
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.  
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.  
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.  
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**Venta de casa y huerta**

En el lugar de Ciga (valle Baztan) se vende una casa y huerta, ambas fincas libres de todo gravamen: dan razón, Zapatería 52, 3.º, Pamplona. 3—4 (a)

**A los padres de familia**

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas al mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 71, 2.º derecha, con quien desde luego pueden enterarse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

**Se arriendan**

El tercer piso, tienda y trastienda, y el piso bajo de la casa número 15 de la calle Compañía.  
En el primer piso darán razón. 2—10

**Aviso.—Teatro--Circo**

Siendo muchos los encargos de localidades para las cuatro únicas representaciones de la *Serpentina* que darán principio el día 5 de Julio, la empresa pone en conocimiento del público que desde el día 3 a las diez de la mañana estará abierto el despacho de billetes para que puedan tomar ya dichas localidades.  
Horas de despacho, de diez a una y de cuatro a ocho de la tarde. 2—2

**Cuadros religiosos**

ANTIGUOS AL OLEO

En Pamplona, Salsipuedes 5, se venden seis de grandes dimensiones en muy buen estado. 2—10

**De las**

más acreditadas fábricas de España y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad é infinidad de clases.

Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosos así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad.  
SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

**Sociedad anónima**

**CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA**

Con sujeción a los estatutos sociales formalizados el 27 de los corrientes, se anuncia al público la suscripción de las acciones de esta Sociedad en el despacho del Notario que suscribe, Plaza del Castillo, número 39, primero, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de los días 30 de Junio y 1, 3 y 4 de Julio próximo, y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde del 5 del próximo mes, advirtiendo que el valor nominal de cada acción es de 500 pesetas, y que los señores suscriptores que deseen interesarse en la empresa deberán entregarle en numerario ó depositar en la cuenta corriente de dicho Notario en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad el dos por ciento del valor nominal de las acciones, resguardo de depósito que les será cangeado en el acto de hacerse la suscripción por el recibo que expedirá el propio Notario. Se advierte a los que por vía de tanteo se hubiesen suscripto anteriormente a 2.300 acciones de las cuales se en el término de los cinco expresados días deberán cumplir con los requisitos que se previenen en este anuncio.  
Pamplona 28 de Junio de 1893.—El Notario encargado de la suscripción, Salvador Echaida. 4—6

**Para**

casas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en **LA GRAN BRETAÑA**  
Mayor 14, Pamplona  
Venta a plazos todas combinaciones

**Servicio de coches**

Queda establecido un servicio diario de coches de Pamplona a los baños de Tíermas y a Jaca y viceversa el cual se prolongará hasta Panticosa desde primero de Julio próximo.

**FORMA EN QUE SE EFECTUA EL VIAJE**

Sale de Pamplona de la plaza del Castillo número 25 a las seis de la mañana, llega a Tíermas sobre las doce, donde se detiene una hora para comer y seguidamente continúa para Jaca donde llega de seis a siete de la tarde. Los viajeros que vayan a Panticosa harán noche en Jaca y al día siguiente continuarán su viaje llegando al Establecimiento de once a doce de la mañana. Precios módicos; de Pamplona a Panticosa 25 ó 30 pesetas a lo sumo: para más detalles ó pedidos de autos con anticipación pueden dirigirse al Administrador de los coches de Jaca.—Pamplona. 8—10

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.  
Gran surtido en camas inglesas.  
Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.  
MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.  
Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

**Servicio de carruajes**

**PRECIOS**

Para viajes	Kilómetros	LANDÓS		Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos
		Pesetas	Pesetas	
EN UN DIA	De 1 a 10	Conven-	Conven-	
id. id. id.	De 10 a 15	cional	cional	
id. id. id.	De 15 a 20	15	17,50	
id. id. id.	De 20 a 25	17,50	20	
id. id. id.	De 25 a 30	20	22,50	
id. id. id.	De 30 a 35	22,50	25	
EN DOS DIAS	De 35 a 40	40	45	
id. id. id.	De 40 a 50	45	50	
id. id. id.	De 50 a 60	50	55	
id. id. id.	De 60 a 60	60	65	
Para el cementerio.		4	5	
Id. para la estación.		4	5	
Id. para paseos.		6	8	
Bodas, bautizos y visitas.		5		
Teatro.		8		

Para los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

**ADMINISTRACIONES**

**ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8**

**“La Bodega”**

En este almacén calle de San Antonio número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa.
  - id. superior seco de Borja.
  - id. id. abocado id.
  - id. viejos secos del país
  - id. moscatel.
  - id. rancio seco.
  - id. id. dulce.
- ) De don Camilo Cas-  
) tilla de Corella.

**AGUARDIENTES**

Vinagre de puro vino.

**GASEOSAS**

**CERVEZAS**

**AGUA DE SELZ**

**La sin rival Sidra Champagne**  
de Villaviciosa (Asturias)

**PRECIOS ECONOMICOS**

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nveva, frente a las Escuelas

El único remedio contra la pérdida de fuerzas, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el Hierro. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El **Hierro Bravais** reúne absolutamente todas estas cualidades.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**  
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

SALUD PARA TODOS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

**VINO DE VIAL**

*Tónico Analítico Reconstituyente*

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia **J. VIAL**, rue de Bourbon, 14 — LYON



Depósito en todas las farmacias.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por mayor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

**LA MUTUAL LIFE**  
Compañía de seguros sobre la vida  
**DE NUEVA YORK**

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000** de pesetas

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL** Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. — BARC

**GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre**  
al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: **GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sresor de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **PAPEL DE ARMENIA**, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferria, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El **Hierro Bravais** es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.